FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No 541-CENACEDUCACIÓN-2021 CUYO OBJETO ES "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC DE EDUCACION (CEDOC – DITER- ESPRO) VIGENCIA 2021".

De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, nos permitimos comunicar que la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION convoca a presentar propuestas a los interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-541-CENACEDUCACION-2021,** conforme a la siguiente información:

- **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN, ubicado en la Calle 102 # 7-80 de la ciudad de Bogotá.

- **OBJETO A CONTRATAR:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC DE EDUCACION (CEDOC – DITER- ESPRO) VIGENCIA 2021.

- **CONSULTA DE DOCUMENTOS:** Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, se podrán consultar a través de la plataforma del SECOP II en el enlace del proceso.

 ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: Las comunicaciones que se realicen en el marco del Proceso de Contratación serán recibidas a través de la plataforma del SECOP II de la página https://www.colombiacompra.gov.co

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta la justificación de la necesidad, la naturaleza del objeto y el valor asignado para el presente proceso de selección, se dará estricto cumplimiento a las disposiciones del principio de transparencia consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1.993, y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la modalidad de contratación a seguir en el presente proceso de selección será la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, consagrada en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que preceptúa:

*"... **ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.
El Gobierno Nacional reglamentará la materia.
Serán causales de selección abreviada las siguientes: (…)
b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.(…)"

- **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El término de ejecución será contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (expedición registro presupuestal y aprobación garantía única), hasta el 15 de diciembre del 2021.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** La entrega de los servicios será en la Escuela de Soldados Profesionales, Nilo Cundinamarca; y en el BASEM (Batallón de Apoyo y Servicios para la Educación Militar, en la Calle 102 No. 7 – 80 Bogotá, previa coordinación con el supervisor.

- **FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**: La fecha para la presentación de las ofertas se encuentra en el cronograma del proceso establecido en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

 - Las ofertas deben ser presentadas por medio de la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co,

 - En caso de que no pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta, llame a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informe sobre una posible indisponibilidad del SECOP II. Los teléfonos de la Mesa de Servicio son: 7456788 en Bogotá y 01800 520808 para el resto del país.

 - Observe y desarrolle el procedimiento establecido en el NUEVO PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, señalado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, para el caso de fallas particulares y fallas generales, a fin de que la oferta cargada en el correo institucional sea considerada válida, de lo contrario será considerada fuera de término y no podrá ser evaluada.

- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso de la Central Administrativa y Contable Especializada Educación es de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($430.233.658,20) M/CTE. según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 41321 de fecha 9 de agosto de 2021 bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-005-04 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - REC 10. CSF..

.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	PRESUPUESTO A EJECUTAR
A-02-02-01-003-007	10	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	CEDOC	100%	$ 8.000.000,00
			DITER	100%	$ 3.000.000,00
TOTAL RUBRO A-02-02-01-003-007					**$ 11.000.000,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	PRESUPUESTO A EJECUTAR
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	CEDOC	100%	$ 6.800.000,00
TOTAL RUBRO A-02-02-01-004-002					**$ 6.800.000,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	PRESUPUESTO A EJECUTAR
A-02-02-02-005-004	10	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	ESPRO (CENTRO DE ACOPIO)	100%	$ 159.000.000,00
			CEDOC	100%	$ 4.000.000,00
	16	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	ESPRO (Comando finca jamaica - Casinos y comedores)	100%	$ 244.633.658,20
TOTAL RUBRO A-02-02-02-005-004					**$ 407.633.658,20**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	PRESUPUESTO A EJECUTAR
A-02-02-002-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	CEDOC	100%	$ 4.800.000,00
TOTAL RUBRO A-02-02-002-008-007					**$ 4.800.000,00**

TOTAL	**$ 430.233.658,20**

- **ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES**

De conformidad con los señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.1. del Decreto 1082 de 2015, y los establecido por el Manual para el Manejo de los acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Código M-MACPC-14. Al ser el M.D.N.-EJERCITO NACIONAL, entidad del nivel nacional, se encuentra cubierto por los siguientes tratados:

ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DE LA CONTRATACIÓN SUPERIOR AL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL	PROCESO DE CONTRATACIÓN

			ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL	PROCESO CONDICIONADA	CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	SI	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO
MEXICO		SI	NO	NO	NO
TRANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
	GUATEMALA	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
	HONDURAS	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI

El presente proceso de selección se encuentra cobijado por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina, la cual es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del proceso de contratación.

No obstante, y de conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación versión M-MACPC-14, en cuanto a los plazos mínimos para presentar las ofertas, los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal haya publicado la información del Proceso de Contratación oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones.
Bajo las anteriores consideraciones, para el presente proceso el plazo que debe transcurrir entre la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y el día en que vence el termino para presentar ofertas en el proceso de contratación es el establecido en el cronograma de la plataforma SECOP II.

- **INDICACIÓN DE LIMITACIÓN A MIPYMES:** La Ley 2069 de 2020 "Ley que impulsa el Emprendimiento" amplía la limitación a Mipymes de forma que no solo aplica en los procedimientos de selección de las entidades sometidas a la Ley 80 de 1993, sino que da la posibilidad de ser aplicadas en la gestión contractual de entidades como patrimonios autónomos y los particulares que ejecuten recursos público, así mismo, establece que el número de interesados que deben solicitar la limitación debe ser de dos (2) Mipymes. Sin embargo, para dar aplicación a esta nueva reglamentación, la Ley de emprendimiento alude a la necesidad del desarrollo reglamentario correspondiente, el cual hasta la fecha no ha sido expedido. Por ende, no es posible aplicar la mencionada ley.

 En consecuencia y como lo indica el concepto C-043 de 2021 emitido por LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA- COLOMBIA COMPRA, mientras el Gobierno Nacional no defina las condiciones para la aplicación del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, los procesos No pueden ser susceptibles a limitación a Mipymes, y en virtud de lo anterior, el presente proceso No será susceptible aconvocatoria limitada a Mipymes.

- **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN- FACTORES DE SELECCIÓN:**

 Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incursas en prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y para desarrollar la actividad a contratar, que presenten la propuesta de acuerdo con las condiciones del proceso de contratación.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

 a. PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y/O PERSONAS NATURALES CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.
 b. PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA.
 c. PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO
 d. PROPUESTAS PLURALES
 e. PERSONAS NATURALES SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES
- CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA
- VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE
- VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL PROPONENTE
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD
- CÉDULA DE CIUDADANÍA
- FORMULARIO AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
- VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
- FORMULARIO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO
- GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA.
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP
- VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURÍDICA, O EN LA MODALIDAD DE CONSORCION Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)
- ANEXO No. 2 CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.
- GARANTÍA TÉCNICA
- TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÒN ECONOMICA:

- CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA – RUT
- CERTIFICACIÓN BANCARIA
- FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF
- FORMULARIO PROPUESTA ECONÓMICA

PONDERACIÓN

- PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA
- PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL – Ley 816 de 2003
- PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN ECONOMICA

- **PRECALIFICACIÓN**

 En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

- **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

Publicación del aviso de convocatoria pública	10/08/2021 08:00 *
Publicación de estudios previos	10/08/2021 08:00 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	17/08/2021 6:00 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19/08/2021 6:00 PM *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	20/08/2021 8:00 AM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	20/08/2021 8:00 AM *
Plazo para manifestación de Interés	25/08/2021 7:00 PM *
Realización del sorteo	26/08/2021 4:00 PM
Publicación de la lista de precalificados	

Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	27/08/2021 4:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	30/08/2021 7:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	1/09/2021 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	2/09/2021 4:00 PM *
Apertura de Ofertas	2/09/2021 5:01 PM *
Informe de presentación de Ofertas	2/09/2021 5:02 PM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	7/09/2021 7:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	10/09/2021 7:00 PM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	14/09/2021 5:00 PM *
Firma del Contrato	15/09/2021 7:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	17/09/2021 6:00 PM *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	20/09/2021 6:00 PM *

- **INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II:** Ante una indisponibilidad del SECOP II. Para crear o enviar su oferta, manifestar interés, visualizar adendas y demás procedimientos inherentes al proceso. Hacer uso de la guía emitida por SECOP II, **GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II",** y podrá remitirse al correo de la institución**: CENACEDU@BUZONEJERCITO.MIL.CO.**

Firma,

ORIGINAL FIRMADO
CR. MILTON ARMANDO FLOREZ MUÑOZ
Director y Ordenador del Gasto CENAC EDUCACION

Proyectó:

ORIGINAL FIRMADO
MARIA CAROLINA LOZANO G.
ASESORA JURÍDICA CENAC EDUCACION